



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Octubre de 2008

759/08

Expte. N° 14.198/06

VISTO:

Que por Res. N° 289-HCD-08 se le otorga a la Dra. Graciela del Valle Morales, licencia con goce de haberes, a fin de realizar actividades en el Departamento de Ingeniería Química en la Universidad Nacional de Rovira I Virgili de Tarragona - España; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1213/08 la Dra. Graciela del Valle Morales eleva el informe de las actividades desarrolladas en dicha Universidad, adjuntando la certificación correspondiente;

Que la Profesora informa que se entrevistó con las autoridades del citado Departamento, con el fin de establecer colaboraciones en Docencia e Investigación entre nuestra Facultad y el citado Departamento, dada la existencia de un Convenio Marco vigente entre ambas universidades, además de asistir a clases de algunas asignaturas, visitar distintos laboratorios y plantas pilotos del Departamento, como también interiorizarse del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Química, programas analíticos de distintas asignaturas, sistema de evaluación, prácticas profesionales y salida laboral de los egresados;

Que la Escuela de Ingeniería Química, ha tomado conocimiento del informe y recomienda su aprobación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 243/08 aconseja, aprobar el informe presentado por la Dra. Graciela del Valle Morales, sobre las actividades desarrolladas en el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Rovira I Virgili de Tarragona - España, durante el período 21 al 28 de Abril del corriente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 3 de Septiembre de 2008)

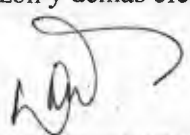
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Graciela del Valle MORALES, sobre las actividades desarrolladas en el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Rovira I Virgili de Tarragona - España, durante el período 21 al 28 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Graciela del Valle MORALES y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia.


Dra. MARÍA ALEJANDRA
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA